



Expediente: 99/03

Carátula: DIAZ DE CABRERA ESTRELLA LUCIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **18/04/2024 - 04:51** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - DIAZ DE CABRERA, ESTRELLA LUCIA-ACTOR 30716271648834 - CABRERA, FLORENCIO-DEMANDADO 20208987195 - BLAZQUEZ, SARA INDIANA-CESIONARIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 99/03



H20702674505

JUICIO: DIAZ DE CABRERA ESTRELLA LUCIA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE.  $N^\circ$  99/03

CONCEPCION, 17 de abril de 2024.-

Téngase presente el proyecto de hijuela acompañado. Previo a controlar la misma, indique si la hijuela y minuta retirada en fecha 01/03/2024 fue presentada ante el registro Inmobiliario de la provincia. En caso negativo, deberá devolver el original por ante Secretaría y confeccionar una nueva con las ampliaciones correspondientes.- GEG

## Actuación firmada en fecha 17/04/2024

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.